

Miércoles, 1 de abril de 2026

Medio Rural establece desde hoy la veda total del pulpo en el occidente, que compensará con 330.000 euros en ayudas a pescadores

- **La consejería ha tomado esta decisión, consensuada con el sector, para facilitar la recuperación de la especie**
- **La pesquería no se verá afectada fuera del plan de gestión que va desde la ría del Eo a la del Nalón, en San Esteban**

La Consejería de Medio Rural y Política Agraria, a través de la Dirección General de Pesca Marítima, establece a partir de hoy la veda total del pulpo en el Occidente, con el fin de recuperar la población de esta especie, ante los signos de escasez detectados en las últimas campañas. Esta medida, consensuada con el sector, conllevará ayudas por valor de 330.000 euros para mitigar su impacto económico.

La pesca de estos cefalópodos queda totalmente prohibida durante el mes de abril, tanto a pie como en embarcación, desde la ría del Eo hasta la ría del Nalón en San Esteban. La veda afecta al plan de gestión del pulpo en esta zona, que implica a 40 embarcaciones, y atañe tanto a profesionales del sector como a la pesca de recreo. Fuera del plan de gestión, la pesquería no se verá afectada.

Las ayudas previstas por el Gobierno de Asturias, financiadas por el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (Fempa), se dirigen a las embarcaciones y tripulantes del plan de gestión que, de manera voluntaria, decidan atracar sus barcos y no trabajar en la captura de otras especies durante el mes de abril.

La veda seguirá vigente desde el 1 de mayo hasta el 31 de diciembre, pero en esos meses los profesionales podrán capturar una cuota accesoria de 15 kilos. La cuota accesoria hace referencia a las especies capturadas de manera inevitable y no intencionada mientras se pesca otra especie principal. Por otra parte, se admitirá la captura de dos pulpos diarios para la pesca recreativa.

La población de pulpo ha mostrado signos preocupantes de agotamiento en los últimos años. Ante esta evidencia, Medio Rural ha decidido establecer la veda de acuerdo con las cofradías de pescadores, al entender que la sostenibilidad de este recurso es fundamental para garantizar la viabilidad de la pesquería a largo plazo.